



PAMAFRO: PLAN DE MALARIA EN LAS FRONTERAS

**“CONTROL DE LA MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA
REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO”**

BASES ADMINISTRATIVAS

**CONCURSO POR INVITACION
ORAS/ CDSC – 006 /2006**

**SELECCIÓN Y CONTRATACION DE UN
SUBRECEPTOR PARA LA
CAPACITACION EN PROMOCION -
PREVENCION Y EL DISEÑO DE
PROYECTOS DE CONTROL EN
MALARIA, PARA EL PROYECTO
PAMAFRO EN COLOMBIA**

Bogotá, Enero de 2007

**CONCURSOS POR INVITACION PARA LA CONTRATACION DE UN
SUBRECEPTOR PARA LA CAPACITACION EN PROMOCION Y
PREVENCION Y EL DISEÑO DE PROYECTOS DE CONTROL EN MALARIA
PARA EL PROYECTO PAMAFRO EN COLOMBIA**

INDICE

- 1. Marco Referencial**
- 2. Antecedentes**
- 3. Calendario del Proceso de Evaluación**
- 4. Objetivos**
- 5. Metodología**
- 6. Actividades**
- 7. Participantes**
- 8. Obligaciones del contratista**
- 9. Perfil del Subreceptor**
- 10. Documentos que conforman la propuesta**
- 11. Evaluación**
- 12. Criterios de Evaluación**
- 13. Monitoreo**
- 14. Adjudicación y duración del contrato**
- 15. Modificaciones**
- 16. Presupuesto**
- 17. Anexo 1**
- 18. Anexo 2**
- 19. Formulario A-1**

1. MARCO REFERENCIAL

El Fondo Mundial de lucha contra la Tuberculosis, SIDA y malaria aprobó el Proyecto: “**CONTROL DE MALARIA EN LAS AREAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO**” presentado por el Organismo Andino de Salud, para ser desarrollado en las áreas de frontera de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El presente Concurso por Invitación tiene como marco las políticas y procedimientos del Fondo Mundial y está a cargo del Proyecto PAMAFRO. El Fondo Mundial cuando utiliza el término “gestión de contrataciones” hace referencia a todas las actividades necesarias para obtener la cantidad suficiente de productos y servicios de calidad garantizada, al menor precio posible y de conformidad con la legislación nacional e internacional, que el usuario final recibirá en forma fiable y oportuna.

A través de un concurso por invitación, se seleccionará una institución, o consorcio de instituciones con experiencia en la implementación de capacitaciones en promoción y prevención de malaria y en el desarrollo de proyectos de control de malaria.

2. ANTECEDENTES

El proyecto PAMAFRO, tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante la participación y capacitación de trabajadores en salud (TS) y trabajadores comunitarios de salud (TCS) como una herramienta para el control de la malaria. Estas capacitaciones deben estar orientadas al desarrollo de programas preventivos, actividades de control y educación adaptados al contexto socio-cultural de las comunidades, con el fin de mejorar la situación de salud de la población objeto del Proyecto PAMAFRO.

3. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de Cartas de Invitación con el Instructivo vía página Web del ORAS	3-01-07
Resolución de de preguntas	12-01-07
La presentación de las ofertas impresas, se realizará en la sede del Organismo Andino de Salud en Colombia. Cra 15 N° 92-36 of. 301	24-01-07
Evaluación de las ofertas presentadas	25 y 26-01-07
Adjudicación del contrato y publicación de resultados por medio de la página del Organismo Andino de Salud.	29-01-07

El Equipo Evaluador para la contratación de un Subreceptor podrá modificar el Calendario del Proceso de Selección, informándolo a través de la página Web (www.orasconhu.org) La cancelación del concurso sólo podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Selección no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el **ORAS-CONHU**, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

4. OBJETIVOS

- 4.1 Desarrollar estrategias para la promoción, prevención, vigilancia y control de la malaria, mediante capacitación a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios de salud y seguimiento a aquellos entrenados durante el primer año del proyecto.

4.2 Desarrollar, actualizar, adaptar y/o validar materiales educativos para la promoción y prevención para las áreas del proyecto en Colombia.

4.3 Implementar el desarrollo de proyectos control de malaria, sostenibles en las comunidades, que involucren la participación de trabajadores de salud y trabajadores comunitarios de salud.

4.4 Fortalecer instituciones locales en la capacitación de promoción y prevención y en el desarrollo de proyectos de control de malaria, para generar sostenibilidad en la comunidad.

5. METODOLOGIA

Para el desarrollo de las capacitaciones y la formulación de proyectos de control se deben detallar los siguientes aspectos:

- Estrategias para las capacitaciones, reforzamiento y seguimiento a TS y TCS, teniendo en cuenta la información obtenida del estudio social antropológico y encuestas CAP (esta información estará disponible para el subreceptor seleccionado).
- Descripción de los métodos para la capacitación en formulación y desarrollo de proyectos de control de malaria con participación de la comunidad.
- Contenidos de la capacitación en promoción y prevención ajustados de acuerdo con los resultados del estudio social antropológico y CAP.
- Desarrollo, adaptación o validación de materiales educativos de apoyo para el proceso de capacitación de promoción y prevención que contenga información sobre malaria como: transmisión, diagnóstico, tratamiento, medidas de prevención (primaria y secundaria), control de vectores y manipulación ambiental.

- Estrategias para la implementación y desarrollo sostenible de proyectos de control de malaria a nivel comunitario.

6. ACTIVIDADES

Coordinar sus actividades y programación con la representación Nacional del PAMAFRO, las autoridades Departamentales y Municipales y las organizaciones comunitarias.

7. PARTICIPANTES

Trabajadores de salud (TS): Profesionales o técnicos en salud, pertenecientes al ente territorial y con funciones técnicas y/o administrativas, se incluyen directivos de ARS o EPS del sector privado o público: Médicos, enfermeras, bacteriólogos, auxiliares, técnicos de saneamiento y técnicos de vectores.

Trabajadores comunitarios en salud (TCS): Personal del nivel municipal o de comunidades indígenas: Líderes comunitarios, promotores, madres comunitarias, docentes, autoridades indígenas, juntas de acción comunal, microscopistas.

Para la ejecución de las capacitaciones y los proyectos de control se deben tener en cuenta los departamentos incluidos en el proyecto PAMAFRO que se encuentran distribuidos en los siguientes grupos:

Grupo	Departamentos
Grupo 1	Guajira, Cesar, Norte de Santander
Grupo 2	Arauca, Guainía, Boyacá, Vichada
Grupo 3	Amazonas, Putumayo, Nariño

Las propuestas pueden presentarse para uno, dos o el total de los grupos, de acuerdo con las posibilidades del proponente. No serán tenidas en cuenta las propuestas presentadas por departamentos.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La propuesta debe obtener los siguientes productos:

- 8.1** 210 trabajadores de salud y 540 trabajadores comunitarios de salud capacitados en promoción, prevención y control de malaria, según distribución presentada en el anexo 1.

- 8.2** Reforzamiento de las actividades de promoción y prevención (en los municipios incluidos en el proyecto PAMAFRO), en 105 trabajadores de salud y 718 trabajadores comunitarios de salud, que fueron capacitados durante el primer año, según distribución presentada en el anexo 1.

- 8.3** Materiales educativos para la promoción y prevención desarrollados, adaptados y/o validados, de acuerdo con resultados de CAP y estudio social antropológico.

- 8.4** Evaluación y seguimiento de los conocimientos adquiridos antes y después de las capacitaciones en promoción y prevención.

- 8.5** Guía elaborada para el desarrollo de proyectos de control de malaria en las comunidades.

- 8.6** 253 TCS/TS capacitados en formulación y desarrollo de proyectos de control de malaria con participación comunitaria.

- 8.7** Desarrollo de proyectos de control de malaria en 253 localidades en los departamentos del proyecto PAMAFRO que involucren la participación de trabajadores de salud y trabajadores comunitarios de salud, de acuerdo con la distribución presentada en el anexo 2.

- 8.8** Informe detallado sobre el proceso desarrollado y los resultados obtenidos.

9. PERFIL DEL SUBRECEPTOR

N°	PERFIL
1	Entidad con experiencia en promoción y prevención de malaria y en el desarrollo de proyectos de control en malaria a nivel comunitario.
2	Entidad con experiencia en el trabajo en zonas fronterizas.
3	Entidad con experiencia en el desarrollo de instrumentos, materiales educativos y de promoción.
4	Profesionales con experiencia y formación académica comprobada.

10. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

- 10.1** Documentación general: Documento de identificación del participante, firmada por el representante legal según formulario A-1
- 10.1** Documentación de la propuesta metodológica.
- 10.2** Propuesta económica y cronograma de actividades.

El componente técnico de la propuesta debe presentarse en un sobre cerrado denominado: "Sobre A Propuesta técnica" y la propuesta económica debe presentarse en otro sobre cerrado denominado: "Sobre B Propuesta Económica".

11. EVALUACION

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta los factores que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACION
1. SECCION TECNICA	
1.1 Evaluación Técnica	
1.1.1 Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de la capacitación en promoción y prevención	15
1.1.2 Metodología propuesta para el desarrollo de materiales educativos	15
1.1.3. Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de proyectos de control de malaria	15
1.2. Experiencia	
1.2.1 Experiencia de la institución	22
1.2.3 Experiencia y formación académica de los profesionales del proponente	13
2. SECCION ECONOMICA	
2.1 Propuesta económica	20

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de la capacitación en promoción y prevención (15 puntos).

- Contenidos de la propuesta de capacitación en promoción y prevención en malaria a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios de salud (5 puntos).
- Estrategias para la capacitación en promoción y prevención en malaria, en trabajadores de salud y trabajadores comunitarios en salud. (10 puntos)

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de materiales educativos (15 puntos).

- Experiencia en la elaboración de material educativo (5 puntos. Un punto por cada material debidamente certificado, hasta un máximo de 5 puntos).

- Métodos para el desarrollo, adaptación o validación de materiales educativos de promoción y prevención con base en los resultados del CAP y estudio social (10 puntos).

Metodología y contenido de la propuesta para el desarrollo de proyectos de control de malaria (15 puntos)

- Estrategia para la implementación de proyectos de control a nivel comunitario (10 puntos).
- Contenidos propuestos para la capacitación en proyectos de control de malaria (5 puntos).

Experiencia de la institución (22 puntos)

- Experiencia en capacitación a trabajadores de salud y trabajadores comunitarios en salud en actividades de promoción y prevención y en el desarrollo de proyectos de control de malaria (10 puntos, 1 punto por cada actividad debidamente comprobada, hasta un máximo de 10 puntos)
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de control de malaria (5 puntos, 1 punto por cada año de experiencia comprobada, hasta un máximo de 5 años)
- Experiencia y alianzas con instituciones locales (7 puntos, 1 punto por cada alianza demostrada en proyectos con instituciones locales)

Experiencia y formación del equipo de trabajo (13 puntos)

- Formación académica en áreas sociales o de salud pública del director del proyecto (5 puntos doctorado, 3 puntos maestría, 1 punto especialización).

- Experiencia de trabajo en capacitaciones de promoción y prevención de malaria de los miembros del equipo. La evaluación se realizará teniendo en cuenta el número de capacitadores y su formación académica (enfermeras, médicos, bacteriólogas, educadores con experiencia en capacitaciones en promoción y prevención de malaria).

Número de capacitadores	Puntuación
0-2 capacitadores	0 puntos
3-4 capacitadores	2 puntos
5-8 capacitadores	4 puntos
9-12 capacitadores	6 puntos
13 y mas capacitadores	8 puntos

La experiencia, formación académica y demás criterios para la evaluación que se presentan deberán ser debidamente certificados con fotocopias de diploma, hojas de vida, certificaciones de experiencia, copias de contratos, publicaciones realizadas con sus respectivas referencias. No serán tenidas aquellas que no las presenten.

Propuesta Económica

Se procederá a realizar calificación a las propuestas que tengan un porcentaje mayor o igual al 60% en la propuesta técnica. A la oferta de menor costo se le asignará un porcentaje del 100% de la puntuación es decir, 20 puntos. A las demás ofertas se les asignará la puntuación correspondiente al porcentaje que representa con respecto a la oferta de menor costo.

13. MONITOREO

- 13.1** Se realizará según lo establecido en el Plan de Monitoreo del desempeño de los subreceptores.

13.2 Se establecerán indicadores apropiados para el monitoreo de la consultoría (indicadores de cumplimiento y calidad), así como un cronograma de entrega de productos.

13.3 La entidad seleccionada debe presentar avances de las capacitaciones así como del avance de los proyectos de control de malaria, en forma mensual (tanto del avance técnico como financiero) y del cumplimiento de las metas.

13.4 El subreceptor seleccionado debe elaborar un Plan Operativo de Actividades (POA) calendarizado, presupuestado y aprobado por PAMAFRO.

14. ADJUDICACION Y DURACION DEL CONTRATO

La propuesta que obtenga el puntaje más alto será evaluada según la metodología para la evaluación de sub-receptores establecida por el Fondo Global, con el fin de valorar los factores institucionales, de los sistemas financieros y de información y de evaluación y monitoreo de la institución o consorcio de instituciones. De presentarse resultados favorables en estos aspectos se le adjudicará el contrato, de lo contrario se procederá a realizar este mismo procedimiento con la institución que ocupó el segundo lugar en puntuación. Los resultados serán publicados en la página Web del Organismo Andino de Salud.

Las actividades deberán programarse para ser ejecutadas hasta el 31 de diciembre del 2007.

15. MODIFICACIONES

Cualquier modificación del contenido de la propuesta escogida debe ser aprobada con anterioridad por el Organismo y por las autoridades locales de cada municipio.

16. PRESUPUESTO

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a través del Proyecto: “**CONTROL DE MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO**” es el organismo que financia la adquisición y cuenta con un presupuesto para esta actividad de: Cuatrocientos diez y seis mil quinientos dólares americanos (USD 416.500.00). Distribuidos así:

	Actividad	Presupuesto
Grupo 1	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TS	8.100
	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TCS	16.000
	Reforzamiento a TS capacitados durante año 1	2.400
	Reforzamiento a TCS capacitados durante año 1	2.990
	Capacitación en formulación de proyectos de control	3.600
	Localidades con proyectos de control	18.000
	Total	51.090

Grupo 2	Actividad	Presupuesto
	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TS	13.500
	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TCS	28.800
	Reforzamiento a TS capacitados durante año 1	6.400
	Reforzamiento a TCS capacitados durante año 1	6.370
	Capacitación en formulación de proyectos de control	7.200
	Localidades con proyectos de control	36.000
	Total	98.270

Grupo 3	Actividad	Presupuesto
	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TS	16.200
	Capacitación en promoción y prevención a nuevos TCS	41.600
	Reforzamiento a TS capacitados durante año 1	8.000
	Reforzamiento a TCS capacitados durante año 1	83.980
	Capacitación en formulación de proyectos de control	19.560
	Localidades con proyectos de control	97.800
	Total	267.140

17. Anexo 1

Capacitación y Reforzamiento en Promoción y Prevención						
	Departamentos	Municipios	N° TS nuevos	N° TCS nuevos	Reforzamiento TS	Reforzamiento TCS
Grupo 1	Guajira	Riohacha, Dibulla	15	30	5	10
	Cesar	Aguachica, Pelaya, Curumaní, Pailitas y Pueblo Bello	15	30	5	9
	Norte de Santander	Tibú, Toledo, El Tarra	15	40	5	4
Grupo 2	Arauca	Saravena, Fortul, Arauquita	15	40	10	10
	Guainía	Inírida, Barrancominas	25	50	15	12
	Vichada	Cumaribo	20	50	10	12
	Boyacá	Cubará	15	40	5	15
Grupo 3	Nariño	Barbacoas, Maguí, La Tola, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Olaya Herrera	40	150	20	592
	Putumayo	Puerto leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel	30	60	20	44
	Amazonas	Tarapacá, Pedrera	20	50	10	10
Total			210	540	105	718

18. Anexo 2

Ejecución de Proyectos de Control Malaria			
	Departamentos	Municipios	No. Personas
Grupo 1	Guajira	Dibulla	10
	Cesar	Aguachica	10
	Norte de Santander	Tibú	10
Grupo 2	Arauca	Saravena	15
	Guainía	Inírida	20
	Vichada	Cumaribo	15
	Boyacá	Cubará	10
Grupo 3	Nariño	Tumaco y Olaya Herrera	100
	Putumayo	Puerto Asís	43
	Amazonas	Pedrera, Tarapacá	20
	Total		253

19. FORMULARIO A-1

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE

Ref. Concurso por Invitación ORAS/CDSC-003/2006

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Teléfono Número:

Fax Número:

Persona a contactar:

Cargo:

Email:

Nombre del representante legal:

Documento de identidad:

FIRMA DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN